

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20

Telf.052624758

www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2022

Número de Inscripción: 1393

Número de Repertorio: 3027

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha veintiséis de Abril del dos mil veintidos se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 1393 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1303341976	BAILON LUCAS RAMON SERGIO	COMPRADOR
1303341612	MERO DELGADO SANTA MERCEDES	COMPRADOR
1304649641	BAILON LUCAS ANGELA CARMELA	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	5070111000	79991	COMPRAVENTA
LOTE DE TERRENO	XXX	79612	COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA

Fecha inscripción: martes, 26 abril 2022

Fecha generación: martes, 26 abril 2022

Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZAGEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 2 3 9 5 3 3 O Z L 2 S 1 K





Factura: 001-002-000069737



20221308001P01222

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:	20221308001P01222						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	21 DE ABRIL DEL 2022, (14:00)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	BAILON LUCAS ANGELA CARMELA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1304649641	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	MERO DELGADO SANTA MERCEDES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1303341612	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
Natural	BAILON LUCAS RAMON SERGIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1303341976	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
		13751.00					

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20221308001P01222
FECHA DE OTORGAMIENTO:	21 DE ABRIL DEL 2022, (14:00)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	https://registromanta.gob.ec/verificacion-de-documentos
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 2:	https://portalciudadano.manta.gob.ec
OBSERVACIÓN:	



2022	13	08	001	P-01222
------	----	----	-----	---------

COMPRAVENTA

OTORGA LA SEÑORA

BAILON LUCAS ANGELA CARMELA.-

A FAVOR DE:

SANTA MERCEDES MERO DELGADO Y RAMON SERGIO BAILON

LUCAS.-

VALOR DE LA VENTA: USD \$ 13.751,16

Di, dos copias

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del Cantón de Manta, Provincia de Manabí, Republica del Ecuador, hoy veintiuno de Abril del dos mil veintidós, ante mí, **ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA**, Notario Público Primero del Cantón Manta, comparece y declara por una parte la señora **BAILON LUCAS ANGELA CARMELA**, con cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, cuatro, seis, cuatro, nueve, seis, cuatro,  uno, de estado civil soltera, con número de teléfono

NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

0996332716, correo angelabailon2019@gmail.com, con domicilio en San Juan de esta ciudad de Manta, por sus propios y personales derechos, en calidad de **VENDEDORA**; y por otra parte la señora **SANTA MERCEDES MERO DELGADO**, con cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, tres, tres, cuatro, uno, seis, uno, dos, con número de teléfono 0989976347, correo santamercedesmerodelgado@hotmail.com, con domicilio en San Juan de esta ciudad de Manta, por sus propios y personales derechos **Y RAMON SERGIO BAILON LUCAS**, con cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, tres, tres, cuatro, uno, nueve, siete, seis, con número de teléfono 0980034134, correo juanramonbailon80@gmail.com, con domicilio en San Juan de esta ciudad de Manta, por sus propios y personales derechos, de estado civil casados entre sí, parte a la que en adelante se les denominarán simplemente los **COMPRADORES**. Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, legalmente capacitados para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe, al haberme presentado sus cédulas de identidad (ciudadanía) y certificado de votación cuyas fotocopias solicita sea agregada y



autorizándome de conformidad con el artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de La Identidad y datos Civiles, a la obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y cedulaación, a través del convenio suscrito con esta Notaria, que se agregara como habilitante.- Advertidos que fueron los comparecientes por mí, el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura pública de **COMPRAVENTA**, sin coacción, amenaza, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pidieron que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑOR NOTARIO.-** En el protocolo de escrituras públicas a su cargo dígnese insertar una de compraventa, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Comparecen a la celebración de la presente escritura por una parte la señora **BAILON LUCAS ANGELA CARMELA**, con cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, cuatro, seis, cuatro, nueve, seis, cuatro, uno, de estado civil soltera, por sus propios

NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

y personales derechos, en calidad de **VENDEDORA**;
y por otra parte la señora **SANTA MERCEDES MERO DELGADO**,
con cedula de ciudadanía número uno, tres, cero,
tres, tres, cuatro, uno, seis, uno, dos, por sus
propios y personales derechos **Y RAMON SERGIO BAILON**
LUCAS, con cedula de ciudadanía número uno, tres,
cero, tres, tres, cuatro, uno, nueve, siete, seis, por
sus propios y personales derechos, de estado civil
casados entre sí, parte a la que en adelante se
les denominarán simplemente los **COMPRADORES**, los
comparecientes son mayores de edad, legalmente capaces,
quienes convienen en celebrar la presente escritura.-

SEGUNDA.-ANTECEDENTES.- La Señora vendedora, adquirió
mediante Adjudicación, otorgada en la Notaria Primera de
esta ciudad de Manta, con fecha 11 de Mayo de 1999 e
inscrita en el Registro de la Propiedad con fecha 31 de
Mayo de 1999, esto es, lote de terreno ubicado en San
Juan Parroquia Manta Cantón Manta, que tiene las
siguientes medidas y linderos, NORTE; carretera en 67,90
M R.N. 48 00'E; SUR; calle publica en 62,70 M R.S. 46.
30'W, ESTE, Carmen Delgado en 73,30 M.R.S. 35 30"E;
OESTE; callejón público en 74,40 M.R.N. 40 00'W. Área
remanente 4.328.72m2. No encontrándose ningún tipo de



gravamen, según el Certificado de Solvencia emitido por el Registro de la Propiedad.- **TERCERA: COMPRAVENTA.**- Con los antecedentes indicados, y por medio de este instrumento público la señora vendedora, da en venta y perpetua enajenación a favor de los compradores, esto es una parte del bien inmueble descrita en la cláusula anterior, según Aprobación de Subdivisión con el número SU-032022-000495, con fecha 31 Marzo del 2022, y según autorización con el número AU-032022-000976 de fecha 31 Marzo del 2022, autorizada por la Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales, área a desmembrar a favor del señor **RAMON SERGIO BAILON LUCAS**, lote ubicado en SITIO SAN JUAN CARRETERA de la parroquia MANTA, cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: FRENTE: 27.70 m - Lindera con callejón público. ATRAS: 27.00 m - Lindera con área a favor de Bailón Lucas Ángela. COSTADO DERECHO: 18.50 m - Lindera con área a favor de Bailón Lucas Ángela. COSTADO IZQUIERDO: 16.75 m - Lindera con área a favor de Bailón Lucas Ángela. Área total: 481.36 m2 Clave catastral: 5-07-01-11-000.- **CUARTA: PRECIO Y CUANTIA:** El precio pactado por las partes contratantes por el bien inmueble que se detalla en la cláusula anterior de este contrato, es de **TRECE MIL**

NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

SETECIENTOS CINCUENTA Y UN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA CON DIECISEIS CENTAVOS (\$ 13.751,16), cantidad que la vendedora recibe en EFFECTIVO, quien declara haberlo recibido a su entera satisfacción concediéndole de este modo a los "compradores" el dominio y posesión del bien raíz objeto de este contrato con sus entradas y salidas, servidumbres activas y pasivas a él anexas, usos y costumbres legales. **QUINTA: SANEAMIENTO:** Expresamente la "vendedora" declara que sobre el bien inmueble no pesa gravamen de ninguna naturaleza, sin embargo se obliga al saneamiento por evicción conforme la Ley. **SEXTA: LICITUD DE FONDOS.- LA PARTE COMPRADORA** declara bajo juramento que: **A)** Los fondos que utiliza para pagar el precio estipulado en la presente cláusula, tiene origen lícito, verificable porque tenemos trabajo propio, y la realiza al amparo de la legislación ecuatoriana; **B)** Que tampoco son provenientes de operaciones/transacciones económicas inusuales e injustificadas acorde a la Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos; y, **C)** Que no Proviene, ni provendrán y no están ni estarán



relacionados directa o indirectamente con el cultivo, producción, fabricación, almacenamiento, transporte o tráfico ilícito de sustancias estupefacientes o psicotrópicas o actos tipificados como delito o prohibidos por la Ley Orgánica de Prevención Integral del Fenómeno Socio Económico de las Drogas y de Regulación y Control del Uso de Sustancias Catalogadas Sujetas a Fiscalización, en la Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos y en general cualquier actividad considerada como ilícita por la legislación ecuatoriana; en tal virtud, la **PARTE COMPRADORA** asume cualquier tipo de responsabilidad al respecto. Así también declara que los fondos no provienen del lavado de activos u otras actividades penadas por las leyes ecuatorianas, eximiendo a la **PARTE VENDEDORA** de la comprobación de esta declaración.

SEPTIMA: ACEPTACIÓN, JURISDICCION Y TRAMITE. - Las partes declaran que aceptan la presente escritura por estar hecha de conformidad con sus mutuos intereses y declaran expresamente que no tendrán en el futuro reclamo alguno que formular por este y por ningún otro concepto. Las partes renuncian fuero y domicilio y

NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

se someten a la decisión de los Jueces de lo Civil de la ciudad de Manta, y al trámite sumario, en caso de controversia.- **OCTAVA: AUTORIZACIÓN DE INSCRIPCIÓN.** Los compradores quedan autorizados para que el presente contrato de compraventa pueda ser inscrito en el Registro de la Propiedad correspondiente y de esta forma se perfeccione la tradición del mismo. **NOVENA: GASTOS.-** Todos los gastos que se generen por concepto de derechos notariales, derechos de Registro, honorarios profesionales de abogado, **pago de impuestos de Alcabalas;** serán por cuenta de la parte vendedora, a excepción del impuesto de plusvalía que será de cuenta de ambas partes por haberlo convenido de mutuo acuerdo en caso de haberlo. De igual manera la parte compradora, declara que los valores por concepto de tarifas Notariales que cancela a la Notaría provienen de fondos lícitos.- **DECIMA: LA DE ESTILO.-** Usted señor Notario se servirá añadir las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de este instrumento. Minuta firmada por el Abogado José Caballero Fernández, Matrícula número 13-1979-13 DEL FORO DE ABOGADOS DE MANABI. Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a



Escritura Pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente Escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; firman conmigo El Notario en unidad de acto.- Doy fe.-

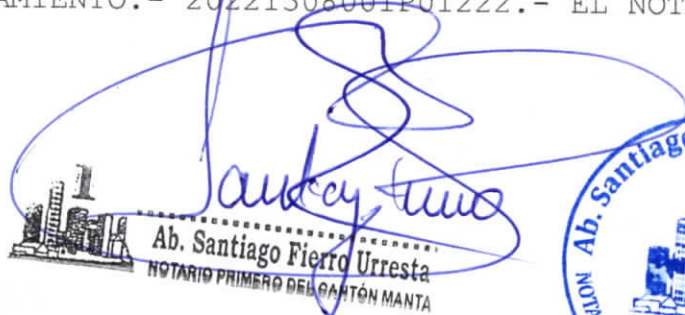
Angela Bailon
BAILON LUCAS ANGELA CARMELA
C.C. No. 1304649641

Santa Mercedes Mero Delgado
SANTA MERCEDES MERO DELGADO
C.C. No. 1303341612

Ramon Sergio Bailon Lucas
RAMON SERGIO BAILON LUCAS
C.C. No. 1303341976

Santiago Enrique Fierro Urresta
ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
ACCIÓN PERSONAL Nro.13892-DNTH-2015-JT
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

SE OTORGÓ ANTE MÍ Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE PRIMER
TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN LA MISMA FECHA DE SU
OTORGAMIENTO.- 20221308001P01222.- EL NOTARIO.-









CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1304649641

Nombres del ciudadano: BAILON LUCAS ANGELA CARMELA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 5 DE JUNIO DE 1949

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: INICIAL

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: BAILON MANUEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: LUCAS MARIA

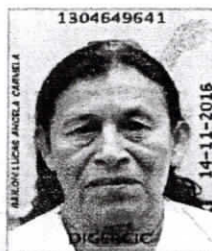
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 14 DE NOVIEMBRE DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 21 DE ABRIL DE 2022

Emisor: MARTHA CECILIA CABALLERO VERGARA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA



Angela Bailon

N° de certificado: 229-704-66147



229-704-66147

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



INSTRUCCIÓN
BÁSICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
QUEHACER. DOMESTICOS

E444314422

06043098

APellidos y Nombres del Padre
MERO DELGADO CARLOS ALBERTO

APellidos y Nombres de la Madre
DELGADO MERO HILDA

Lugar y Fecha de Expedición
MANTA
2015-06-09

Fecha de Expiración
2025-06-09

Santa Mercedes Mero D

MINISTERIO DEL INTERIOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE
CIUDADANÍA

APellidos y Nombres
**MERO DELGADO
SANTA MERCEDES**

Lugar de Nacimiento
MANABI
MANTA

Fecha de Nacimiento **1961-10-04**

Nacionalidad **ECUATORIANA**

Sexo **F**

Estado Civil **CASADO**

**RAMON SERGIO
BAILON LUCAS**

1303341612

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

CEDULA

Ange Maria H

CERTIFICADO DE
VOTACIÓN 11 ABRIL 2021

PROVINCIA **MANABI**

CIRCUNSCRIPCIÓN **2**

CANTÓN **MANTA**

PARTIDO **MANTA**

ZONA **1**

0051 FEMENINO

MERO DELGADO SANTA MERCEDES

32760724
1303341612

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
certificación de documentos exhibidos en originales
y devuelto al interesado en
fojas útiles.

Manta, a... **21 ABR 2021**

Ab. Santiago Fierro Urresta

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1303341612

Nombres del ciudadano: MERO DELGADO SANTA MERCEDES

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 4 DE OCTUBRE DE 1961

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: BAILON LUCAS RAMON SERGIO

Fecha de Matrimonio: 18 DE AGOSTO DE 1978

Datos del Padre: MERO DELGADO CARLOS ALBERTO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: DELGADO MERO HILDA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 9 DE JUNIO DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 21 DE ABRIL DE 2022

Emisor: MARTHA CECILIA CABALLERO VERGARA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA



Santa Mercedes Mero D

N° de certificado: 222-704-66202



222-704-66202

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CIUDADANIA 130334197-6
 BAILON LUCAS RAMON SERGIO
 MANABI/MANTA/MANTA
 03 SEPTIEMBRE 1952
 001- 0141 00843 M
 MANABI/ MANTA
 MANTA 1952
Bailon Bailon



ECUATORIANA*****
 CASADO MERO DELGADO SANTA MERCEDES
 ELEMENTAL JORNALERO
 MANUEL BAILON
 MARIA LUCAS
 MANTA 11/07/2012
 11/07/2024
 DUP 0067643
 NOTARIA PRIMERA DEL CANTON MANTA
 Santiago Fierro Urresta




CNE
 BAILON LUCAS RAMON SERGIO
Bailon Bailon

CERTIFICADO DE VOTACION 11 ABRIL 2021
 PROVINCIA MANABI
 CIRCUNSCRIPCION 2
 CANTON MANTA
 PARROQUIA MANTA
 ZONA 1
 JUNTA No. 0009 MASCULINO
 1303341976
 BAILON LUCAS RAMON SERGIO




NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
 certificación de documentos exhibidos en originales
 y devuelto al interesado en
 fojas útiles.
 Manta, a..... 21 ABR. 2022.....
 1
 Ab. Santiago Fierro Urresta
 NOTARIO PRIMERO DEL CANTON MANTA






CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1303341976

Nombres del ciudadano: BAILON LUCAS RAMON SERGIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 3 DE SEPTIEMBRE DE 1952

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: ELEMENTAL

Profesión: JORNALERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MERO DELGADO SANTA MERCEDES

Fecha de Matrimonio: 18 DE AGOSTO DE 1978

Datos del Padre: MANUEL BAILON

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: MARIA LUCAS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 11 DE JULIO DE 2012

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 21 DE ABRIL DE 2022

Emisor: MARTHA CECILIA CABALLERO VERGARA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 220-704-66241



220-704-66241

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



BanEcuador S.P.
21/04/2022 12:07:48 p.m. OK
CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANA

BI

CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 1312812629
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 183 - NUEVO TARGUI MANTA (AG.) OFI: 183

havez

INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA MANTA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	1.00
Comision Efectivo:	0.51
IVA %	0.06
TOTAL:	1.57
SUJETO A VERIFICACION	



eBanEcuador

21 ABR 2022

CAJA 3
AGENCIA CANTONAL
NUEVO TARGUI

havez

BanEcuador S.P.
RUC: 1768183520001

NUEVO TARGUI MANTA (AG.)
AV. DE LA CULTURA, PARQUE COMERCIAL NUEVA TARGUI,
PARROQUIA TARGUI, CANTÓN

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 131-801-000007705
Fecha: 21/04/2022 12:08:07 p.m.

No. Autorización:
2104202201176818352000121315010000077052022120819

Cliente : CONSUMIDOR FINAL
ID : 9999999999999999
Dir : AV. DE LA CULTURA, PARQUE COMERCIAL NUE
V
A TARGUI, PARROQUIA TARGUI, CANTÓN

Descripcion	Total
Recaudo	0.51
SubTotal USD	0.51
I.V.A	0.06
TOTAL USD	0.57

*** GRACIAS POR SU VISITA ***
Sin Derecho a Credito Tributario



CUERPO DE BOMBEROS MANTA

RUC 1360020070001

CONCEPTO - CERTIFICADO DE SOLVENCIA

Nº PAGO	FECHA DE EMISION	FECHA DE PAGO	Nº TITULO DE CREDITO	PERIODO
92242	2022/04/20 16:10	20/04/2022 04:10:00p. m.	782120	2022/04/20
A FAVOR DE BAILON LUCAS ANGELA CARMELA . C.I.: 1304649641				

MANTA CERTIFICADO de Solvencia

CERTIFICADO Nº 6153

RUBROS DEL TITULO		ADICIONALES	DETALLE DEL PAGO
de Solvencia	\$ 3 (+)SUB-TOTAL (1)	3.00	(+)SUB-TOTAL (2)
La Dirección Financiera CERTIFICA: Que no consta como deudor al Cuerpo de Bomberos			USD 3.00
	DOCUMENTO VÁLIDO HASTA 2022/05/20		
	SUBTOTAL 1	3.00	SUBTOTAL 2 3.00
	MENENDEZ MERO ANA MATILDE SELLO Y FIRMA DE CAJERO		FORMA DE PAGO: EFECTIVO TITULO ORIGINAL



Ficha Registral-Bien Inmueble

79612

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22006829

Certifico hasta el día 2022-03-03:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: XXX
Fecha de Apertura: jueves, 03 marzo 2022
Información Municipal:
Dirección del Bien: ubicado en San Juan

Tipo de Predio: Lote de Terreno
Parroquia: MANTA

LINDEROS REGISTRALES: lote de terreno ubicado en San Juan Parroquia Manta Canton Manta, que tiene las siguientes medidas y linderos, NORTE; carretera en 67,90 M.R.N. 48 00'E; SUR; calle publica en 62,70 M.R.S. 46. 30'W, ESTE, Carmen Delgado en 73,30 M.R.S. 35 30"E; OESTE; callejon publico en 74,40 M.R.N. 40 00'W.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUNTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	PROTOCOLIZACIÓN DE ADJUDICACIÓN	667 lunes, 31 mayo 1999	425	426

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA
[1 / 1] PROTOCOLIZACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Inscrito el: lunes, 31 mayo 1999

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 11 mayo 1999

Fecha Resolución:

Número de Inscripción : 667

Folio Inicial: 425

Número de Repertorio: 1407

Folio Final : 426

a.-Observaciones:

ADJUDICACION DE TERRENO SIN HIPOTECA, en providencia dictada el 10 de Mayo de 1999; en la Instituto Nacional de Desarrollo Agrario INDA, adjudica sin Hipoteca a favor de Bailon Lucas Angela Carmela. Un lote de terreno ubicado en San Juan Parroquia Manta Canton Manta, que tiene las siguientes medidas y linderos, NORTE; carretera en 67,90 M.R.N. 48 00'E; SUR; calle publica en 62,70 M.R.S. 46. 30'W, ESTE, Carmen Delgado en 73,30 M.R.S. 35 30"E; OESTE; callejon publico en 74,40 M.R.N. 40 00'W.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ADJUDICADOR	INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO AGRARIO INDA		MANTA
ADJUDICATARIO	BAILON LUCAS ANGELA CARMELA	NO DEFINIDO	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	1
Total Inscripciones >>	1

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2022-03-03

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : BAILON LUCAS ANGELA CARMELA

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22006829 certifico hasta el día 2022-03-03, la Ficha Registral Número: 79612.



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 59 días. Excepto que
se diera un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 4 4 2 1 9 6 4 P 1 Y 5 U

Página 2/2

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.



**N° 042022-062593**

Manta, domingo 17 abril 2022

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **BAILON LUCAS ANGELA CARMELA** con cédula de ciudadanía No. **1304649641**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: martes 17 mayo 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



163252MPTBSVJ

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO**

Nº 032022-061431

Nº ELECTRÓNICO : 218101

Fecha: 2022-03-31

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 5-07-01-11-000

Ubicado en: SITIO SAN JUAN CARRETERA

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 481,36 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1304649641	BAILON LUCAS ANGELA CARMELA-

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 6,498.36

CONSTRUCCIÓN: 7,252.80

AVALÚO TOTAL: 13,751.16

SON: TRECE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y UN DÓLARES 16/100

NOTA: El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en ellugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



162083P4FDUUL

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web

<https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2022-04-17 15:09:39



N° 042022-062902

Manta, miércoles 20 abril 2022

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA****LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 5-07-01-11-000 perteneciente a BAILON LUCAS ANGELA CARMELA . con C.C. 1304649641 ubicada en SITIO SAN JUAN CARRETERA BARRIO SAN JUAN PARROQUIA MANTA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$13,751.16 TRECE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y UN DÓLARES 16/100. SE COBRA ALCABALAS POR LA CUANTIA DE \$13,751.16 TRECE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y UN DÓLARES 16/100. NO CAUSA UTILIDADES YA QUE LA ULTIMA TRANSFERENCIA DE DOMINO TIENE MAS DE 20 AÑOS



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: viernes 20 mayo 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



163561KXBCOFK

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

TITULO DE CREDITO #: T/2022/067589
DE ALCABALAS

Fecha: 04/20/2022

Por: 110.01

Periodo: 01/01/2022 hasta 31/12/2022

Vence: 04/20/2022

Tipo de Transacción:

COMPRAVENTA

VE-650803

Tradente-Vendedor: BAILON LUCAS ANGELA CARMELA

Identificación: 1304649641

Teléfono: NA

Correo: ejemplo@hotmail.com



Adquiriente-Comprador: BAILON LUCAS RAMON SERGIO

Identificación: 1303341976

Teléfono:

Correo:

Detalle:

PREDIO: Fecha adquisición: 07/07/1986

Clave Catastral

Avaluo

Área

Dirección

Precio de Venta

5-07-01-11-000

13751.16

481.36

SITIOSANJUANCARRETERA

13,751.16

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2022	DE ALCABALAS	137.51	68.75	0.00	68.76
2022	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	41.25	0.00	0.00	41.25
Total=>		178.76	68.75	0.00	110.01

Saldo a Pagar EXENCIONES

Rubro	Descripción	Exención	Concepto	Valor
DE ALCABALAS	Descuento Tercera Edad			68.75
Total=>				68.75



APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN

Fecha: 2022-03-31

N° SU-032022-000495

Esta Dirección aprueba la SUBDIVISIÓN del terreno propiedad de **BAILON LUCAS ANGELA CARMELA** con **C.C. 1304649641**, ficha registral nro. 79612 ubicado en SITIO SAN JUAN CARRETERA, de la parroquia PARROQUIA SIN ESPECIFICAR y cantón Manta, el mismo que conforme escritura tiene un área general de 4,822.00 m²

ÁREA TOTAL SEGÚN ESCRITURA / FICHA #79612: (COMPRVENTA OTORGADA POR LA NOTARIA PRIMERA DEL CANTON MANTA EL 11 DE MAYO DE 1999 E INSCRITA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD EL 31 DE MAYO DE 1999.) 4,822.00 m²

NORTE: 67.90 m - M R.N. 48 00'E lindera con carretera.
SUR: 62.70 m - M R.S. 46. 30'W, lindera con calle pública.
ESTE: 73.30 m - M.R.S. 35 30"E, lindera con Carmen Delgado.
OESTE: 74.40 m - M.R.N. 40 00'W lindera con callejón publico.
ÁREA TOTAL: 4,822.00 m²

ÁREAS PERDIDAS: 11.92 m²

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE BAILON LUCAS RAMON SERGIO : 481.36 m²

FRENTE: 27.70 m - Lindera con callejón público.
ATRAS: 27.00 m - Lindera con área a favor de Bailón Lucas Angela.
COSTADO DERECHO: 18.50 m - Lindera con área a favor de Bailón Lucas Angela.
COSTADO IZQUIERDO: 16.75 m - Lindera con área a favor de Bailón Lucas Angela.
ÁREA TOTAL: 481.36 m²
CLAVE CATASTRAL: 5-07-01-11-000

ÁREA REMANENTE A FAVOR DE 1304649641 - BAILON LUCAS ANGELA CARMELA-. 4,328.72 m²

ÁREA TOTAL: 4,328.72 m²
CLAVE CATASTRAL: 5-07-01-12-000

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación (legal y técnica) requerida para el trámite y proporcionada por el propietario y/o solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, (Art. 22 del Código Orgánico Administrativo), eximiendo de responsabilidad al Certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o planos y/o levantamientos erróneos, en las solicitudes correspondientes

Se le ha asignado la clave catastral N°5-07-01-12-000 al área remanente y se ha deshabilitado la clave madre del macro-lote según lo indicado en el Acuerdo 017-20 del MIDUVI que indica en su Art. 10, en una parte del Literal "j", "...En el caso de presentarse procesos puntuales de actualización catastral como subdivisiones, unificaciones o inscripciones de nuevos predios, se debe dar de baja la clave catastral del predio modificado, y generar nuevas claves catastrales para los predios resultantes de la actualización.



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



1119147G3DYRHF

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción
validar documentos digitales o leyendo el código QR



Descripción gráfica de la aprobación de subdivisión



UBICACION

UBICACION	
SITIO SAN JUAN DE MANTA - PARROQUIA MANTA	

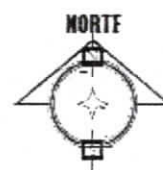
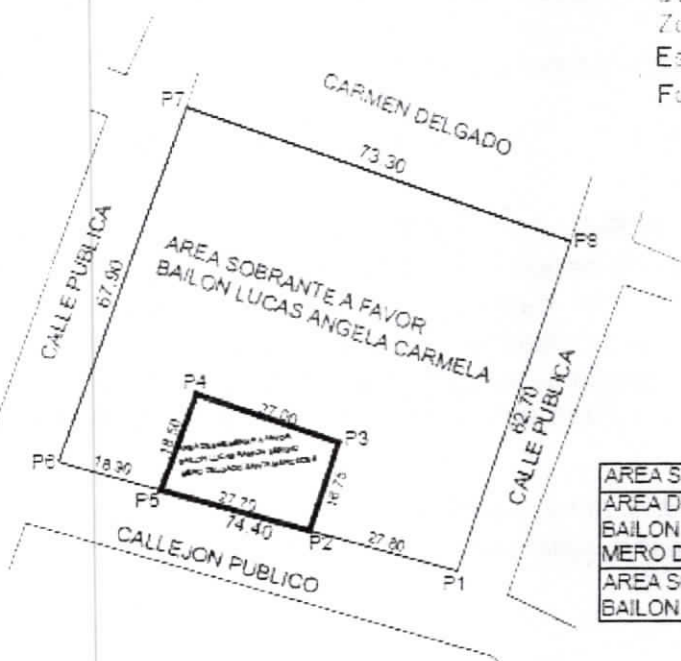
CUADRO DE COORDENADAS		
VERTICE	X (m)	Y (m)
1	526699.44	9889669.68
2	526672.72	9889676.94
3	526677.92	9889692.86
4	526652.37	9889701.56
5	526645.99	9889684.20
6	526627.64	9889689.13
7	526650.35	9889753.16
8	526719.57	9889729.06

Datum : 84

Zona : 17 Sur

Especificaciones técnicas

Formato de posición: UTM



DETALLE

AREA SEGUN ESCRITURA:	4822.00M2
AREA DESMEMBRAR A FAVOR:	
BAILON LUCAS RAMON SERGIO	481.36M2
MERO DELGADO SANTA MERCEDES	
AREA SOBRANTE A FAVOR	
BAILON LUCAS ANGELA CARMELA	4328.72M2

Levantamiento planimétrico elaborado por: 1311929788 - CONFORME MONTESDEOCA ANA
CLARIBEL. Registro profesional: 1016-10-969620

N° AU-032022-000976

Manta, jueves 31 marzo 2022

AUTORIZACIÓN DE ESCRITURAS

La Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales autoriza a **BAILON LUCAS RAMON SERGIO**, para que celebre escritura sobre una parte del terreno propiedad de **BAILON LUCAS ANGELA CARMELA .**, ubicado en SITIO SAN JUAN CARRETERA de la parroquia MANTA, cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

FRENTE: 27.70 m - Lindera con callejón público.**ATRAS:** 27.00 m - Lindera con área a favor de Bailón Lucas Angela.**COSTADO DERECHO:** 18.50 m - Lindera con área a favor de Bailón Lucas Angela.**COSTADO IZQUIERDO:** 16.75 m - Lindera con área a favor de Bailón Lucas Angela.**Área total:** 481.36 m²**Clave catastral:** 5-07-01-11-000

Se le ha asignado la clave catastral N°5-07-01-12-000 al área remanente y se ha deshabilitado la clave madre del macro-lote según lo indicado en el Acuerdo 017-20 del MIDUVI que indica en su Art. 10, en una parte del Literal "j", "...En el caso de presentarse procesos puntuales de actualización catastral como subdivisiones, unificaciones o inscripciones de nuevos predios, se debe dar de baja la clave catastral del predio modificado, y generar nuevas claves catastrales para los predios resultantes de la actualización.

Este documento es válido por un término de 60 días. Debe protocolizarse y de forma inmediata inscribirse en el Registro de la Propiedad para que se perfeccione la legalidad del dominio del bien.



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



110164NYIW6MAE

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

